

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 097-2021-EPS-M/GG**

Moyobamba, 14 de octubre de 2021

**VISTOS:**


La Resolución de Gerencia General N°066-2020-EPS-M/GG de fecha 07 de setiembre de 2020; el Informe N°476-2021-EPS-M/GG/GAF de fecha 14 de octubre de 2021; la Resolución Directoral N°000085-2021-OTASS-DE de fecha 14 de setiembre de 2021; la Resolución Directoral N°000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**


Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A., EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de Accionariado Municipal la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA S.A., en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.

Que, con Resolución de Gerencia General N°066-2020-EPS-M/GG de fecha 07 de setiembre de 2020, se deja sin efecto la Resolución de Gerencia General N°006-2020-EPS-M/GG de fecha 21 de enero de 2020 y, reconfirma el Comité de Caja de la EPS MOYOBAMBA S.A.



Que, con Informe N°476-2021-EPS-M/GG/GAF de fecha 14 de octubre de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la reconfirmación del Comité de Caja, por las designaciones de la Gerente de Operaciones y Gerente General de la EPS MOYOBAMBA S.A.,



Que, con Resolución Directoral N°000085-2021-OTASS-DE de fecha 14 de setiembre de 2021, se designa a la Ing. ANALYN GARCÍA TORRES en el cargo de Gerente de Operaciones de la EPS MOYOBAMBA S.A., y con Resolución Directoral N°000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre de 2021 se designa a la Ing. NATALY CATALINA FLORES SERVAN en el cargo de Gerente General de la EPS MOYOBAMBA S.A. las cuales deben de conformar el Comité de Caja de la EPS Moyobamba S.A., a fin de continuar con la mejora de la gestión resulta necesario la Reconfirmación del Comité de Caja de la EPS Moyobamba S.A., como mecanismo para impulsar las decisiones debidamente coordinadas con el propósito de mantener la operatividad apropiada de la empresa, teniendo como objetivo programar en forma semanal los ingresos y egresos de la EPS Moyobamba S.A., así como registrar y evaluar su ejecución.



Que, por Resolución Directoral N°000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre de 2021 se designa a la señora Abogada NATALY CATALINA FLORES SERVAN, identificada con DNI N°70081517, como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A. en el marco de lo dispuesto en el TUO del D.L. N°1280, Ley marco de la Gestión y Prestación de los Servicios

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 097-2021-EPS-M/GG**

de Saneamiento; y se le delegan las facultades de Gerente General de la EPS MOYOBAMBA S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la entidad, inscrito en la Partida Registral N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba.

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General N° 066-2020-EPS-M/GG de fecha 07 de setiembre de 2020.

**ARTICULO SEGUNDO: RECONFORMAR**, el Comité de Caja de la EPS MOYOBAMBA S.A., el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

**Abog. NATALY CATALINA FLORES SERVÁN** PRESIDENTE  
Gerente General

**Mtro. Econ. ROBERTO ALONSO ENRÍQUEZ CALDERÓN** MIEMBRO  
Gerente de Administración y Finanzas

**Ing. DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** MIEMBRO  
Gerente Comercial

**Mtra. Ing. ANALYN GARCÍA TORRES** MIEMBRO  
Gerente de Operaciones

**Mg. C.P.C RUBÉN ARIAS NORIEGA** MIEMBRO  
Contador General

**Tec. HUMBERTO ROJAS PIZARRO** MIEMBRO  
Especialistas de Finanzas

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** con las formalidades de Ley la presente resolución a las Gerencias de Línea, Oficinas, Órgano de Control Institucional y a los miembros del Comité de Caja de la EPS Moyobamba S.A.

**ARTICULO CUARTO: DISPONER**, que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, publique el contenido de la presente resolución en la Página Web institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

EPS - MOYOBAMBA S.A.

*Nataly Flores Serván*  
Abog. Nataly Catalina Flores Serván  
GERENTE GENERAL